



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 23 de junio de 2025 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de de una bolsa de trabajo para la contratación temporal y el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría, como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área De Actividad Laboratorios, y Especialidad Bioquímica/Fisiología/Microbiología, convocada por resolución de 21 de marzo de 2025.

1.- En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1.3. de la citada convocatoria, se hace pública la valoración provisional de los méritos de la Fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

2.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.3., los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.


LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Dña. María Almudena Rodríguez Magán
(Nombrada por Resolución del 8 de mayo de 2025)

Código Seguro De Verificación	3172-3471-6553P646A-7068	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Almudena Rodríguez Magan - Gerente Facultad Ciencias Biológicas	Firmado	23/06/2025 14:13:03
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3172-3471-6553P646A-7068		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SISTEMA DE ACCESO: Promoción Interna

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***1817**	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	0,00	10,00	10,00
2	***8763**	RODRIGUEZ JUAN, CRISTINA	0,00	10,00	10,00

Código Seguro De Verificación	3172-3471-6553P646A-7068	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Almudena Rodriguez Magan - Gerente Facultad Ciencias Biológicas	Firmado	23/06/2025 14:13:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3172-3471-6553P646A-7068			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			